

Córdoba, 10 FEB 2014

**VISTO:**

El XV Congreso Argentino de Psicología "Los atravesamientos en la Salud Mental. Intervenciones de la Psicología en los contextos actuales" organizado por la Federación de Psicólogos de la República Argentina (FEPPRA) y el Colegio Profesional de Psicólogos de la Pcia. de Santa Cruz en el Calafate del 22 al 24 de marzo del cte. año; y

**CONSIDERANDO**

Que el Congreso Argentino de Psicología es un espacio de encuentro nacional y regional, de carácter académico, científico y profesional, que se repite cada dos años en distintas provincias del país, e históricamente cuenta con la participación de profesionales de países vecinos, como Chile, Brasil y Uruguay.

Que FEPPRA invito a la Decana de esta Facultad a estar presente en el mismo.

Que corresponde abonar dos días de viáticos.

Por ello,

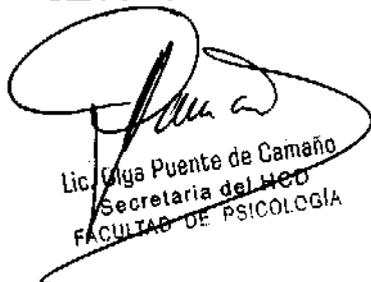
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Disponer el pago de dos días completos de viáticos a la Sra. Decana, Lic. Claudia Torcomian, correspondientes a los días 21 y 22 de marzo del cte. año en un todo de acuerdo a los Considerandos.

**ARTICULO 2º:** Imputar dicha erogación con cargo a Fondo Universitario en dependencia.

**ARTICULO 3º** Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 75



Lic. Olga Puente de Camaño  
Secretaria del HCO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



CRISTINA PETIT  
Vicedecana  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA